



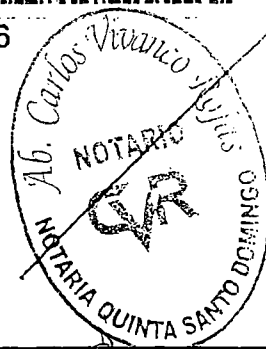
Factura: 001-002-000066900



COPIA
NOTARIA QUINTA

20172301005P04216

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20172301005P04216					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (9:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WORKTRYMEC ELECTROMECANICA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179213128600	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LEODAN PATRICIO RUIZ FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

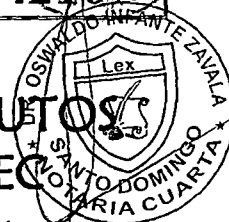
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



2017	23	01	005	P04216
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA.



OTORGA: WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Gabriela

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, emitido por el Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía **WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA.**, con domicilio en la Urbanización Vega, lote 11,

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

manzana D, de este cantón de Santo Domingo, teléfono

022756895, correo electrónico www.worktrymec.com,

representada legalmente por el Ingeniero **LEODAN PATRICIO**

RUIZ FLORES, casado, por sus propios derechos, de cuarenta

y dos años de edad, de profesión ingeniero electromecánico,

domiciliado en este Cantón de Santo Domingo, en calidad en su

calidad de Gerente General y Representante Legal de la

compañía **WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA.**,

debidamente autorizado por la junta general de accionistas,

conforme se desprende de los documentos habilitantes que se

agregan. El compareciente declara ser de nacionalidad

ecuatoriana, hábil en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

exhibido su documento de identificación y certificado de

votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,

agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido

el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados

de esta escritura, así como examinado que fue de que

comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide

que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la reforma de estatutos de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA. contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor Leodán Patricio Ruiz Flores, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA., de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La Compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, Doctor José Estuardo Novillo Peralta, el doce de febrero de dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el veinte y siete de marzo de dos mil ocho, con el número de repertorio tres seis tres y número de inscripción sesenta y cinco. b) La compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA., se constituyó con un capital de

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR.

cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América,
dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los
Estados Unidos de América cada una. **c)** Mediante junta general

extraordinaria y universal de socios de WORKTRYMEC

ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA., celebrada el día veinte y ocho

de septiembre del dos mil dieciséis, se resolvió aprobar el

aumento de capital de la compañía en treinta mil dólares de los

Estados Unidos de América. Dicho aumento se resolvió, por

parte de la Junta de Socios, que sería suscrito a prorrata de las

participaciones que tuviere cada socio. Y, se aprobó también,

una reforma de los estatutos sociales de la empresa, en los

términos que obran de la escritura pública de trece de octubre

de dos mil dieciséis, otorgada ante la magister Martha Obando,

Notaria Segunda del cantón Santo Domingo, inscrita el treinta y

uno de octubre de dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del

7 mismo cantón, bajo el número de repertorio tres ocho siete

seis, número de inscripción dos cinco cuatro. **d)** Mediante junta

general extraordinaria y universal de socios de WORKTRYMEC

ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA., celebrada el día siete de julio

del dos mil diecisiete, se resolvió aprobar una reforma de los

estatutos sociales de la empresa, al tenor del Acta de Junta



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

General Extraordinaria y Universal de Socios que se agrega a esta escritura como documento habilitante. **TERCERA.-**

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: De conformidad con los antecedentes expuestos y de acuerdo con las disposiciones

emanadas de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios

Socios de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA

ELTDA., se procede con la reforma del Artículo Tercero (Objeto y Plazo)

del Título Primero (Del nombre, domicilio, objeto y plazo) de la

Cláusula Tercera (Estatuto de Socios en los siguientes

términos: "1) Se elimina la conjunción "y," constante entre las

letras: "v" - "w"; y, se sustituye al final de la letra "w" el signo

de puntuación: ".", por: "; y,". De forma tal que a futuro se lea:

"v) montaje mecánico e industrial; w) fabricación, suministro,

construcción y reparación de: compuertas para generación

hidroeléctrica (planas, radiales estancas); cerchas y estructuras

para túneles; bandejas porta cables; vigas y columnas armadas,

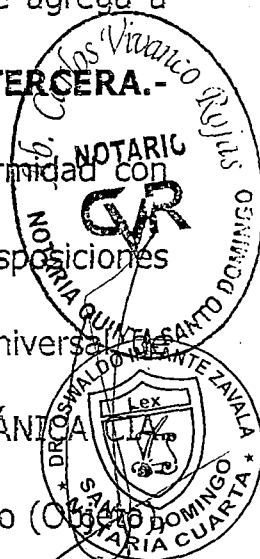
pasarelas y pasamanos; galpones, naves y edificios industriales;

así como puentes (superestructuras, colgantes, atirantados y

peatonales); y,".- 2) Agréguese a continuación de la letra w), la

letra siguiente: "x) Dar en arriendo bienes o activos de

cualquier naturaleza de propiedad de la empresa." **CUARTA.-**



Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc. Av. Quito y Tulcan Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160

**MARGINACIÓN:** De la presente escritura se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA. en el respectivo protocolo del notario y se sentará la respectiva razón.

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: a) Acta de Junta General de Socios de siete de julio de dos mil diecisiete; b) RUC de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA.; c) nombramiento y razón de inscripción del Gerente General de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECÁNICA CÍA. LTDA. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** El compareciente

autoriza a Ana Armijos, para que suscriba los documentos necesarios y realice cuantos trámites y gestiones sean necesarias hasta el total perfeccionamiento de la presente reforma del estatuto social de la compañía. Usted señor Notario se servirá anteponer y agregar las cláusulas de estilo que sean

necesarias para la completa validez del presente instrumento, así como también se servirá incorporar los documentos habilitantes antes mencionados." **Hasta aquí,** la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **Dr. Francisco Grijalva, Abogado Profesional con matrícula número 4351 C.A.P.** Para la celebración y otorgamiento de la

Santo Domingo, 20 de mayo del 2016

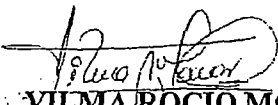
Señor
LEODÁN PATRICIO RUIZ FLORES
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la Compañía **WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.**, celebrada el 19 de mayo del 2016, tuvo el acierto de designarle a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE** de la misma, por el periodo estatutario de dos años, correspondiéndole, por tanto, las demás atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

La constitución de la Compañía **WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.**, se llevo a efecto mediante escritura pública otorgada el 12 de febrero del año 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Dr. José Estuardo Novillo Peralta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Canto Santo Domingo el 27 de marzo del 2008.

Atentamente,

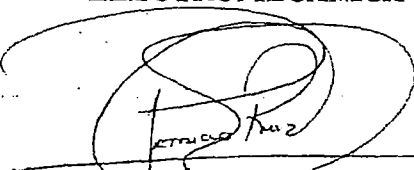

VILMA ROCÍO MONAR VILLALVA
PRESIDENTE

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

17 JUL 2017
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

Santo Domingo, 20 de mayo del 2016

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.**


LEODÁN PATRICIO RUIZ FLORES
C.C. #171354464-9

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 2657

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	260
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ FLORES LEODAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1713544649
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato

17 JUL 2017

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792131286001

RAZÓN SOCIAL:

WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: WORKTRYMEC

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS.

ACTIVIDADES INGENIERIA ELECTRICA.

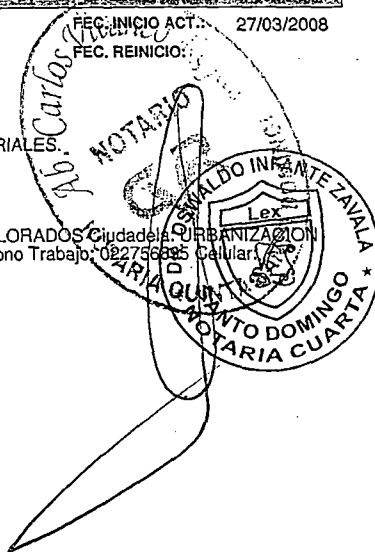
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACION.

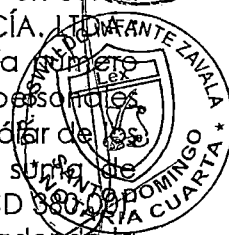
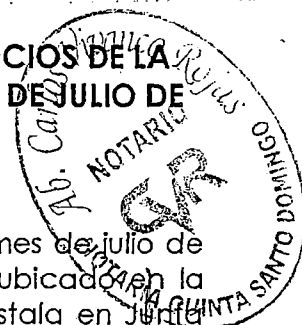
DISEÑO Y FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela URBANIZACION VEGA Calle: AV. ESMERALDAS Numero: LOTE 11 Referencia: A CATORCE METROS DE ZURIMPORT Manzana: D Telefono Trabajo: 022756885 Celular: 0994053230 Email: proyectos@worktrymec.com Web: WWW.WORKTRYMEC.COM Telefono Trabajo: 023778033



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA. DE 07 DE JULIO DE
2017**



En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los siete días del mes de julio de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Urbanización Vega, Avenida Esmeraldas, Lote 11, Manzana D, se instala en Junta General, los socios de la COMPAÑÍA WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA.

a) Roberto Germán Monar Villalva portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve siete ocho dos ocho nueve seis, por sus propios y personales derechos propietario de trescientos ochenta (380) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), correspondiente a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 380,00), y, b) Leodán Patricio Ruiz Flores por sus propios y personales derechos, portador de la

cédula de ciudadanía número uno siete uno tres cinco cuatro cuatro seis cuatro nueve, propietario de treinta mil veinte (30.020) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), correspondiente a la suma de TREINTA MIL VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 30.020,00), por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la

Compañía WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA. equivalente a treinta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.400,00).- Los socios aceptan expresamente celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo primero de los Estatutos de la compañía, para conocer el siguiente Orden del Día: PUNTO ÚNICO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Dirige la sesión la señora

Wilma Rocío Monar Villalva, en su calidad de Presidente de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los Estatutos de la empresa; y, actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta, el señor Leodán Patricio Ruiz Flores.- De inmediato la señora Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el

quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual, la señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone el tratamiento del Orden del Día.- **PUNTO ÚNICO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Presidenta señala que la empresa ha adquirido activos que pueden generar un

valor agregado y un flujo de recursos adicional vía arrendamiento, como una actividad complementaria al giro de negocio. En este contexto es conveniente detallar e incluir expresamente la actividad de dar en arriendo, insisto como una actividad complementaria directamente relacionada con el objeto social de la

compañía, y para el efecto, propone reformar el objeto social de la empresa. Específicamente, recomienda a la Junta General de Socios que se reforme el Artículo Tercero (Objeto), del Título Primero (Del nombre, domicilio, objeto y plazo)

de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos: **1)** Se elimina la conjunción "y," constante entre las letras: "v" - "w"; y, se sustituye al final de la letra "w" el signo de puntuación: ".", por: "; y,". De forma tal que a futuro se

lea: **"v)** montaje mecánico e industrial; **w)** fabricación, suministro, construcción y reparación de: compuertas para generación hidroeléctrica (planas, radiales



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713544649

Nombres del ciudadano: RUIZ FLORES LEODAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/S MIGUEL DE LOS BANCOS
MIGUEL DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTROMECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONAR VILLALVA VILMA ROCIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: RUIZ SERGIO DELFIN

Nombres de la madre: FLORES LAURA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 173-038-51208



173-038-51208

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

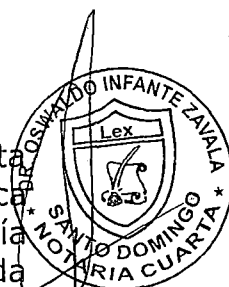
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA

20172301004000906

FACTURA 002-002-000034330

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 0769, de la Constitución de la Compañía WORKTRYMEC ELETROMECHANICA CIA. LTDA. celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el doce de febrero del dos mil ocho, de la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA WORKTRYMEC ELETROMECHANICA CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Santo Domingo, abogado Carlos Vivanco Rojas, otorga el señor **LEODAN PATRICIO RUIZ FLORES**, en calidad de Representante Legal de la Compañía WORKTRYMEC ELETROMECHANICA Cia. Ltda., en la escritura pública número 20172301005P04216 del día diecisiete de julio de dos mil diecisiete. - Santo Domingo, a veinte de julio de dos mil diecisiete.




Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000034330



20172301004000906

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20172301004000906

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2017, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0769

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792131286001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172301005P04216

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000034433



20172301004C01517

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301004C01517

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REFORMA DE ESTATUTOS y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 24 DE JULIO DEL 2017, (10:46).

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 3907



* 1 9 7 0 7 0 8 P A K E M S Z *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	163
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713544649	RUIZ FLORES LEODAN PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

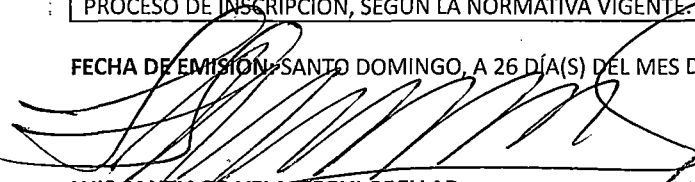
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /SANTO DOMINGO /17/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 27 DE MARZO DEL 2008 CON EL NUMERO 65, REPERTORIO 363 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

